



ARANJUEZ
Ayuntamiento del Real Sitio y Villa

B A N D O

241 ANIVERSARIO DE LA FIRMA DEL REAL DECRETO DE LA BANDERA NACIONAL EN EL REAL SITIO Y VILLA DE ARANJUEZ (1785-2026)

Ribereños, ribereñas:

El Ayuntamiento de Aranjuez conmemora este 28 de mayo un hito de singular relevancia no sólo para nuestra villa, sino para la historia de España: el 241 aniversario del nacimiento de nuestra Bandera Nacional, cuyo origen se encuentra ligado de forma indeleble a las estancias de nuestro Real Sitio.

Fue aquí, en Aranjuez, donde el rey Carlos III firmó el Real Decreto de 28 de mayo de 1785 por el que se establecía la enseña rojigualda para la Marina de Guerra española, origen de la actual Bandera de España, símbolo común de todos los españoles y expresión de nuestra historia, unidad y convivencia.

Aranjuez ocupa, por tanto, un lugar de honor en la memoria histórica de nuestra Nación. Nuestra ciudad fue escenario de una decisión trascendental que, con el paso de los siglos, dio lugar a uno de los símbolos más reconocibles y queridos de España.

En esta fecha señalada, queremos invitar a todos los vecinos a recordar con orgullo el papel desempeñado por nuestro municipio en aquel acontecimiento histórico, reafirmando el compromiso de Aranjuez con la conservación y difusión de su extraordinario patrimonio histórico, cultural e institucional.

La Bandera Nacional representa los valores constitucionales de libertad, concordia, respeto y convivencia democrática que compartimos como sociedad. Su historia forma también parte de la identidad de Aranjuez y del legado que transmitimos a las generaciones futuras.

Todo lo anterior expuesto demuestra que la historia de nuestro país no se podría escribir sin Aranjuez, un hecho más que reafirma el orgullo de sentirnos ribereños.

En Aranjuez, a 28 de mayo de 2026.



EL ALCALDE-PRESIDENTE